

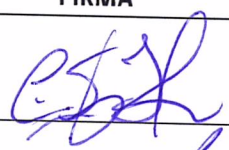
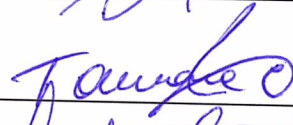
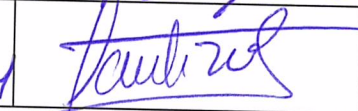
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En LA GRANJA, a 09 de 04 del año 24, la Comisión Electoral establecida con fecha 26 de 02 del año 24, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria CLUB DE ADULTO MAYOR BOCHEROS UNIDOS informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de LA GRANJA, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 26 de ABRIL del año 2024
- Horario : inicio 14:00 término 20:00
- Lugar y dirección : SOTA EAST MAN 9970

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CLUB DE ADULTO MAYOR BOCHEROS UNIDOS

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Carlos Alberto Sapredo Añen teles	15.617.817-9	
2	Tamara Aracely Contreras LBaracche	17.850655-2	
3	Paulina Isabel Ponce Pereira	16.441.081-1	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl